

J 1301 / 10

Año de 1711

Lo como Pleqñen visto se fecha el Lugar
de Huera de. Que pilla Maestros ^{de} se
fecha de Lo Lugar q que el Alcalde en órdia
haber de clarado compelido de la Superioridad con
tra el mismo Alcalde le agruada en el
órdia que se exia de Suplica.

De Huera
P. de Huera

De
S
Cibacena

[Faint, mostly illegible handwritten text in Spanish, likely bleed-through from the reverse side of the page. Some words like 'Comendador' and 'recomendado' are partially visible.]



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENIA Y OCHO.

Comendador
 Don Juan de Segura, Tit. de fecho del auguano de
 to y Maestre de vino del mismo en mi nombre propio
 ante V. Como mejor proceda digo q' el Alcalde de
 dho lugar the nombre en tal fecho y Maestre adju
 dicandome los salarios y emolumentos correspondientes
 a dho empleo, he así q' el Alcalde de dho lugar con su
 viniendo alo estipulado en la Consta. q' en dho fecho
 a haver hecho una declar. con dho Alcalde que la
 tiene competida en su via q' con el Sr. de la Sala de
 Crimen, se vale p. las diligencias q' como fecho
 me corresponden a uno a quien ni se le tiene recuado el
 juram. necesario q' debe preceder, y q' llama al suplicante
 no le corresponde con los otros q' debe percibir todo en
 mi perjuicio, y no siendo justo padecer esta vezacion
 y menoscabo recurriendo a la piedad de V.
 No q' sup. se supia mandar a dho Alcalde no se valga
 a persona alguna en virtud de lo estipulado, y ni q' preceder
 nombren. formal nes al sup. y q' se correspondan con
 los q' se, y viles por convenir a tal dho fecho, y q' p.
 Salarios no se imponga en tal empleo mandandome
 renunciar y a quien lo q' se en ese tpo hubiere percivido, y
 to bajo las penas q' en la forma q' se en el mto acordado
 V. y p. dho V.

Sapienter
 Orden de la Sala

Lanapora siete de octubre de 1788

Segunda
tira
Vana
Ante
Mando

El Ayuntamiento de Lanapora y de

Real cedula informen con exactitud
de como se ha cumplido lo que se les ofreciere

En el interin mantengan a esta parte
en la conduccion de las cosas que se les ofreciere

Excedo y penetren los testimonios que se pidieren

Jos